



Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el Futuro

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993, el Acuerdo 001 de 2005 contentivo de los Estatutos de la Corporación y el artículo 13 del Acuerdo No. 013 del 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 013 del 30 de diciembre de 2013, “por medio del se modifica el Reglamento Interno para el manejo de Presupuesto de Ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío”, es competencia del Consejo Directivo adicionar los recursos provenientes de excedentes financieros.

Que la Asamblea Corporativa de la entidad en su sesión del día 28 de Febrero de 2014, aprobó los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Quindío del periodo 2013.

Que de acuerdo con el cierre de la vigencia fiscal de 2013, se determinó la existencia de Recursos del Balance por la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 73 CENTAVOS M/CTE (\$5,395.224.618,73).**

Que transcurridos 120 días de la vigencia fiscal actual y analizados algunos necesidades del servicio se requiere la aplicación de estos recursos en algunos rubros del Presupuesto de Gastos en concordancia con el Plan de Acción 2012-2014 “Quindío Verde, Humano y Sostenible”.

Que para la presente vigencia, la entidad viene asumiendo por Gastos de Funcionamiento un número significativo de contratistas en las áreas de apoyo en el rubro de Remuneración Servicios Técnicos por lo que se hace necesario adicionar la suma de \$373.400.000.

Que mediante el Acuerdo No. 007 de 2013, el Consejo Directivo, modificó la estructura y planta de personal de la entidad, se crearon nuevos cargos y se dictaron otras disposiciones. En concordancia con lo anterior crecieron las necesidades para satisfacer las necesidades mínimas de un ambiente laboral y cumplimiento de compromisos con el pliego de peticiones sindicales, para lo cual se hace necesario adicionar recursos al rubro de servicios de bienestar social y elementos de bienestar social por la suma de \$59.000.000.

Que el proyecto No. 1 denominado: “PENSEMOS EN EL FUTURO, AHORREMOS AGUA”, tiene recursos con destinación específica según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 29 de febrero de 2012.





CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

En dicho Acuerdo, el 20% de los recursos recaudados por concepto de Tasa Retributiva serán para la elaboración y ejecución del plan de ordenamiento del recurso hídrico en el Departamento del Quindío, para lo cual se requiere adicionar la suma de \$649.124.891.

Que el proyecto No 2 “CONOCE EL AGUA AMA LA VIDA” requiere adicionar recursos por valor de \$13.800.000 para cumplir con la contrapartida del proyecto suscrito con el Fondo de Compensación Ambiental durante la vigencia 2013

Que el proyecto No. 3 “RIQUEZA HIDRICA PARA TODOS” según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 29 de febrero de 2012, el 10% de los recursos recaudados de la Tasa Retributiva se destinará para el “Mantenimiento y sostenimiento del procedimiento de tasa retributiva”. Para lo cual se requiere adicionar la suma de \$535.970.798,76

Que el proyecto No. 4 “TODOS PONEN” según Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 del 29 de febrero de 2012, determinó que luego de realizar la distribución de Ordenación y Monitoreo, el saldo restante será para cofinanciar proyectos de descontaminación hídrica, para lo cual se requiere adicionar por un valor de \$2.271.937.118,86.

Que el proyecto No. 8 “AMIGOS RESPONSABLES POR LA BIODIVERSIDAD” requiere adición de recursos para cumplir con las metas institucionales de regulación y control en los trámites y procesos de flora y fauna para lo cual se requiere una adición por la la suma de \$190.400.000

Que el proyecto No. 9 “CONOCIENDO PARA AMAR NUESTRA BIODIVERSIDAD”, requiere adición de recursos para contratar los estudios y diseños, analisis de patología y obras de infraestructura en el Centro Nacional para el estudio del Bambú y la Guadua por valor de \$238.000.000.

Que el proyecto No. 10 “HISTORIAS AMBIENTALES”, requiere la adición de \$14.671.810, para cumplir con las metas estipuladas en el Plan de Acción 2012-2015, saldo pendiente por ejecutar de la vigencia anterior.

Que el proyecto No. 11 “COMUNIDADES INDIGENAS CON CONOCIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES” requiere la adición de \$29.375.000, para cumplir con las metas estipuladas en el Plan de Acción 2012-2015, saldo pendiente por ejecutar de la vigencia anterior.

Que el proyecto No. 16 “PROTEGIENDO NUESTRA RIQUEZA NATURAL” requiere la adición para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por \$11.545.000.



Calle 19 Norte No. 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 7460600 / Fax: (57) (6) 7498021
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co

Armenia - Quindío, Colombia.



Corporación Autónoma Regional del Quindío

Protegiendo el Futuro

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

Que el proyecto No. 18 “BASURA FUENTE DE OPORTUNIDADES”, se requiere adicionar recursos para cumplir las actividades del plan operativo, encaminadas a la educación ambiental en relación a la implementación del comparendo ambiental y en la evaluación, control y seguimiento a los PGIRS adición que asciende a la suma de \$150.000.000.

Que el proyecto No. 19 “RESPIREMOS VIDA, ESCUCHEMOS LA NATURALEZA”, requiere adicionar recursos por valor de \$40.000.000, con el fin de realizar las actividades de Operación de red de la calidad del aire y el mantenimiento a las fuentes móviles.

Que el proyecto No. 21 “NO ME ARRIESGO”, requiere adicionar recursos por valor de \$15.000.000, con el fin de continuar las actividades inherentes al proceso.

Que el proyecto No. 23 “EL AMBIENTE Y MI GENTE POR UN PACTO TRANSPARENTE”, requiere adicionar recursos para la contratación en el segundo semestre; de los promotores ambientales de los municipios, el personal del colectivo ambiental, y la implementación del programa de educación ambiental y participación ciudadana denominado: Recuperando Sueños y el grupo de comunicaciones de la Entidad, recursos que ascienden a la suma de \$282.000.000.

Que el proyecto No. 24 “TRANSPARENTES CON LA GENTE”, requiere adicionar recursos para la ejecución de las actividades en la suma de \$220.000.000 destinados a fortalecimiento de la gestión ambiental en la suma de \$50.000.000 y para el fortalecimiento del sistema de gobierno electrónico para atención integral al ciudadano por la suma de \$170.000.000.

Que el proyecto No. 25 “SISTEMAS DE INFORMACION PARA UNA MEJOR GESTION”, requiere adicionar recursos para la adquisición de equipos de computo y garantizar la contratación de personal que permita realizar las actividades necesarias para los procesos de mantenimiento de la plataforma SIG, por un valor de \$165.000.000.

Que el proyecto No. 27 “ORDENANDO LA CASA”, requiere adicionar recursos para realizar las actividades necesarias para los procesos de gestión de calidad, al igual que la adquisición de modulares y cableado estructural que permita brindar condiciones óptimas de trabajo a la nueva planta de personal por un valor de \$136.000.000.

Que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, en calidad de responsable del Banco de Programas y Proyectos; emitió concepto de viabilidad para la adición de los recursos a los proyectos mencionados anteriormente.

Que en consideración de lo anterior, se hace necesario adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones para

QUINDÍO

Verde. Humano y Sostenible

Protegiendo para la Vida!

Calle 19 Norte No. 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 7460600 / Fax: (57) (6) 7498021
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co

Armenia - Quindío, Colombia.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

la vigencia 2014, según los análisis financieros y presupuestales de rigor realizada por los profesionales especializados encargados de las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto (Ver certificación adjunta).

Que de acuerdo con la certificación expedida se garantiza que los recursos se encuentran disponibles por lo tanto se hace necesario adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos y Apropriaciones para la vigencia de 2014.

Que en virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ,

ACUERDA

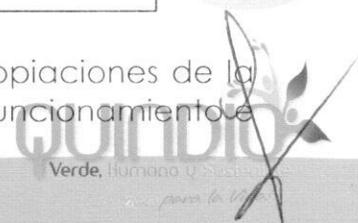
ARTICULO PRIMERO: Créese el rubro presupuestal para adquisición de elementos de bienestar social de la siguiente manera:

0900 - 1 - 20411 - 20	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL
-----------------------	---------------------------------

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para la vigencia 2014, en la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 73 CENTAVOS M/CTE (\$5,395.224.618,73)**, discriminados de la siguiente manera:

0900-30	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	5,395,224,618.73
0900-3020	RECURSOS DE CAPITAL	5,395,224,618.73
0900-3020-50	RECURSOS DEL BALANCE	5,395,224,618.73
0900-3020-50-02	EXCEDENTES FINANCIEROS	5,395,224,618.73
0900-3020-50-0201	SOBRETASA AMBIENTAL	625.238.081.67
0900-3020-50-0202	TASAS RETRIBUTIVAS	3.245.624.456.00
0900-3020-50-0206	OTROS – EXCEDENTES FINANCIEROS	1,524,362,081.06

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en el capítulo de Funcionamiento de



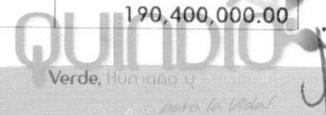


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

Inversión para la vigencia fiscal 2014, en la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 73 CENTAVOS M/CTE (\$5,395.224.618,73)**, discriminados de la siguiente manera:

900	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	5,395,224,618.73
0900 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	432,400,000.00
0900 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	373,400,000.00
0900 - 1 - 1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	373,400,000.00
0900 - 1 - 1 0 2 14 - 20	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	373,400,000.00
0900 - 1 - 2	GASTOS GENERALES	59,000,000.00
0900 - 1 - 2 0 4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	59,000,000.00
0900 - 1 - 20411 - 20	ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	43,000,000.00
0900 - 1 - 2 0 4 21 4 - 20	Servicio de bienestar social	16,000,000.00
0900 - 3 -	INVERSION	4,962,824,618.73
0900 - 3 - 320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	4,962,824,618.73
0900 - 3 - 320 900	INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	4,962,824,618.73
0900 - 3 - 320 900 1	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3,470,832,808.73
0900 - 3 - 320 900 1 1	PENSEMOS EN EL FUTURO AHORREMOS AGUA	649,124,891.10
0900 - 3 - 320 900 1 1 3 - 20	Formulacion del Plan de Ordenamiento del Recurso Hidrico	649,124,891.10
0900 - 3 - 320 900 1 2	CONOCE EL AGUA, AMA LA VIDA	13,800,000.00
0900 - 3 - 320 900 1 2 2 - 20	Implementación del sistema de información del recurso hídrico	13,800,000.00
0900 - 3 - 320 900 1 3	RIQUEZA HIDRICA PARA TODOS	535,970,798.76
0900 - 3 - 320 900 1 3 1 - 20	Evaluación, seguimiento y control a permisos para el aprovechamiento del recurso hidrico, vertimientos y programas de uso eficiente y ahorro del agua	30,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 1 3 2 - 20	Regulación al uso y aprovechamiento del recurso hídrico y vertimientos	181,408,353.21
0900 - 3 - 320 900 1 3 3 - 20	Mantenimiento y sostenimiento del procedimiento de tasa retributiva	324,562,445.55
0900 - 3 - 320 900 1 4	TODOS PONEN	2,271,937,118.86
0900 - 3 - 320 900 1 4 1 - 20	Fondo Regional para la descontaminación hidrica cofinanciando obras	2,271,937,118.86
0900 - 3 - 320 900 2	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	472,446,810.00
0900 - 3 - 320 900 2 8	AMIGOS RESPONSABLES POR LA BIODIVERSIDAD	190,400,000.00





Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el Futuro

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

0900 - 3 - 320 900 2 8 1 - 20	Regulación del aprovechamiento de productos y subproductos del recurso flora	50,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 8 2 - 20	Implementación de las estrategias de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	46,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 8 3 - 20	Evaluación, control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la estrategia nacional de fauna (CIFFIQ-zona noroccidente)	79,400,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 8 4 - 20	Manejo y rehabilitación de la Fauna Silvestre incautada y entregada	15,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 9	CONOCIENDO PARA AMAR NUESTRA BIODIVERSIDAD	238,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 9 1 - 20	Formulación y Ejecución de proyectos para el fortalecimiento del Centro Nacional para el estudio del Bambú guadua (administración e investigación)	238,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 10	HISTORIAS AMBIENTALES	14,671,810.00
0900 - 3 - 320 900 2 10 1 - 20	Programa de recuperación del conocimiento de saberes tradicionales en el tema de biodiversidad con comunidades indígenas y campesinas	14,671,810.00
0900 - 3 - 320 900 2 11	COMUNIDADES INDIGENAS CON CONOCIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	29,375,000.00
0900 - 3 - 320 900 2 11 1 - 20	Apoyo en el aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales	29,375,000.00
0900 - 3 - 320 900 3	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	201,545,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 16	PROTEGIENDO NUESTRA RIQUEZA NATURAL	11,545,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 16 2 - 20	Evaluación, control y seguimiento de la actividad minera	11,545,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 18	BASURA FUENTE DE OPORTUNIDADES	150,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 18 3 - 20	Apoyo a los municipios en la implementación del comparendo ambiental	20,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 18 4 - 20	Evaluación, control y seguimiento a los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y al manejo y disposición final de residuos o desechos peligrosos.	130,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 19	RESPIREMOS VIDA, ESCUCHEMOS LA NATURALEZA	40,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 3 19 1 - 20	Evaluación, control y seguimiento a los permisos otorgados y a los generadores de emisiones atmosféricas y seguimiento a emisiones de ruido.	40,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 4	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO	15,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 4 21	NO ME ARRIESGO	15,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 4 21 1 - 20	Generación de la Capacidad en las comunidades locales, para afrontar los efectos derivados por las amenazas naturales y antrópicas	15,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5	BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	803,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 23	EL AMBIENTE Y MI GENTE UN PACTO TRANSPARENTE	282,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 23 1 - 20	Fortalecimiento de la participación social en la gestión ambiental	232,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 23 3 - 20	Ajuste, implementación y ejecución del plan estratégico de comunicaciones	50,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 24	TRANSPARENTES CON LA GENTE	220,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 24 1 - 20	Desarrollo de espacios de diálogo permanente para la gestión	



Calle 19 Norte No. 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 7460600 / Fax: (57) (6) 7498021
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co

Armenia - Quindío, Colombia

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 06 DEL 29 DE ABRIL DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014”

	ambiental	50,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 24 2 - 20	Fortalecimiento del sistema de gobierno electrónico para atención integral al ciudadano y de lucha contra la corrupción	170,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 25	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA UNA MEJOR GESTIÓN	165,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 25 1 - 20	Sostenibilidad y mejoramiento de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones de la entidad	150,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 25 2 - 20	Desarrollo actualizado y mejoramiento de los sistemas de información	15,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 27	ORDENANDO LA CASA	136,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 27 2 - 20	Recuperación y mantenimiento de la infraestructura física y puestos de trabajo	109,000,000.00
0900 - 3 - 320 900 5 27 3 - 20	Mejoramiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	27,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Ajustese el Plan Anual Mensualizado de Caja en las cifras correspondientes.

PARAGRAFO UNICO: El concepto de viabilidad de Adición del Jefe de La Oficina Asesora de Planeación así como la Certificación de los recursos a adicionar forman parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia (Quindío), a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año 2014.

Julian F. Jara Morales
JULIAN MAURICIO JARA MORALES

Presidente Delegado del Consejo Directivo

Jhon Faber Quintero Olaya
JHON FABER QUINTERO OLAYA
 Secretario Consejo Directivo

Elaboró: Subdirección Administrativa y Financiera
 Revisó: Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Asesor de Dirección

[Signature]

[Signature]





PROFESIONAL ESPECIALIZADO TESORERA Y LOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS EN GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CERTIFICAN QUE:

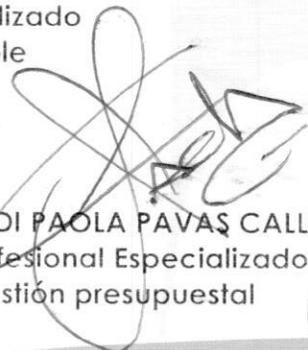
Los recursos disponibles para adición de recursos del balance por concepto de rentas de destinación específica, para la vigencia 2014 ascienden a la suma de **\$3.245.624.456**, descontadas las respectivas reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2013 y los pagos efectivamente realizados por concepto de rentas de destinación específica.

Los recursos disponibles para adición de recursos del balance por concepto de rentas propias para la vigencia 2014 ascienden a la suma de **\$2.149.600.162.73**, que corresponden a:

SALDO A DIC 31 CUENTAS BANCARIAS RECURSOS PROPIOS	2,843,243,823.890
MAS TRASLADOS PENDIENTES DE TASA RETRIBUTIVA A PROPIOS	508,151,461.800
SALDO EN CAJA A DIC 31	16,902,000.00
MAS TRASLADO CONVENIO GOBERNANZA	21,700.000
MAS TRASLADO POR CONVENIO CARACOL	2,079.990
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	3,392,077,275.690
MAS CUENTAS POR COBRAR SOBRETASA AMBIENTAL	625,238,081.670
TOTAL RECURSOS PROPIOS	4,017,315,357.360
(menos)RESERVAS DE PROPIOS	1,937,332,293.63
(menos) CUENTAS POR PAGAR PROPIOS	100,733,442.00
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	1,979,249,621.73
(Mas) -DIVIDENDOS CHEC	34,711,474.00
(Mas) PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES CHEC	106,453,231.00
(Mas) REINTEGRO FONDO NACIONAL DEL AHORRO	29,185,836.00
TOTAL EXCEDENTES PROPIOS	2,149,600,162.73

Alvaro Arias Arias
ALVARO ARIAS ARIAS
Profesional Especializado
Gestión Contable


GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Profesional Especializado
Tesorera


LEYDI PAOLA PAVAS CALLE
Profesional Especializado
Gestión presupuestal



Calle 19 Norte No. 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 7460600 / Fax: (57) (6) 7498021
www.crq.gov.co / e-mail: crq@crq.gov.co

Armenia - Quindío, Colombia.

La Oficina Asesora de Planeación ha recibido solicitud de concepto previo para el trámite de aprobación de **ADICIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL BALANCE**, respecto del siguiente proyecto de inversión (RECURSOS PROPIOS-DESTINACIÓN ESPECÍFICA):

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL 2014	ADICIONES REALIZADAS 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2014	ADICION SOLICITADA	VIGENCIA FUTURA EN TRAMITE 2015
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1. PENSEMOS EN EL FUTURO, AHORREMOS AGUA	3. Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico	926.435.000	0	926.435.000	649.124.891	0
	2. CONOCE EL AGUA, AMA LA VIDA	2. Implementación del sistema de información del recurso hídrico	29.750.000	0	29.750.000	13.800.000	0
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	3. RIQUEZA HIDRICA PARA TODOS	1. Evaluación, Seguimiento y Control a Permisos para el aprovechamiento del recurso hídrico y vertimientos y programas de uso eficiente y ahorro del agua	105.495.000	0	105.495.000	30.000.000	0
		2. Regulación al uso y aprovechamiento del recurso hídrico y vertimientos	275.000.000	0	275.000.000	181.408.353,21	0
	4. TODOS PONEN	3. Mantenimiento y sostenimiento del procedimiento de tasa retributiva	17.200.000	0	17.200.000	324.562.445,55	0
		1. Inversiones en descontaminación hídrica prioritizadas y financiadas	3.197.181.000	0	3.197.181.000	2.271.937.118,86	0

[Handwritten signature]

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL 2014	ADICIONES REALIZADAS 2014	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2014	ADICION SOLICITADA	VIGENCIA FUTURA EN TRAMITE 2015
III. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	16. PROTEGIENDO NUESTRA RIQUEZA NATURAL	2. Evaluación, Control y seguimiento a la actividad minera	25.455.000	0	25.455.000	11.545.000	0
		3. Apoyo a los municipios en la implementación del compendio ambiental	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	0
	18. BASURA FUENTE DE OPORTUNIDADES	4. Evaluación, Control y Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y al manejo y disposición final de residuos o desechos peligrosos	100.000.000	35.000.000	135.000.000	130.000.000	0
			45.091.000	0	45.091.000	40.000.000	0
IV. Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático	21. NO ME ARRIESGO	1. Generación de capacidades en las comunidades locales, para afrontar los efectos derivados por las diferentes amenazas naturales y antropicas	10.171.000	0	10.171.000	15.000.000	0

[Handwritten signature]

El concepto de **FAVORABLE**, se emite, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 013 del 30 de diciembre de 2013, "por medio del se modifica el Reglamento Interno para el manejo de Presupuesto de Ingresos y gastos con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío", es competencia del Consejo Directivo adicionar los recursos provenientes de excedentes financieros.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la identificación y definición de necesidades, dada por las Subdirecciones y Jefaturas de Oficina que tienen a cargo los proyectos objeto de adición, estos son prioritarios para ser apalancados con recursos propios provenientes de los recursos del balance – vigencia 2013. Propiciando una intervención oportuna, eficiente y participativa.
3. Que una vez verificada la planificación de mediano plazo de la entidad, contenida en el Plan de Acción 2012 – 2015, se encuentra que el proyecto está previsto para ejecución en el 2014, y que las actividades a ejecutar son coherentes con lo planificado para dicha vigencia.

Dado en Armenia, a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2014.

BLANCA ROCIO ZULETA GAVIRIA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

15/4/14